

ACTA NÚMERO SETENTA Y TRES de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad **SYSVALORES, S.A. DE C.V., CASA DE CORREDORES DE BOLSA**. En las oficinas de la sociedad, a las dieciséis horas y diez minutos del día veintisiete de noviembre de dos mil veinticinco, ubicadas en la jurisdicción de Antiguo Cuscatlán, Municipio de la Libertad Este, departamento de La Libertad, se encuentran representados el cien por ciento de los propietarios de las acciones en que está dividido el Capital Social, así:

<u>Accionista</u>	<u>No. Acciones</u>
SYSBANC, S.A. DE C.V.	23,999
Jaime Alfonso Grijalva Vinueza	1
Total	24,000



0075

200. 325. 00

O
S
E
A
S
S
S
il
4
7
r
c

卷之三

Los presentes ratifican su voluntad de celebrar Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con el Artículo doscientos treinta y tres del Código de Comercio. Acordando los accionistas que la misma sea presidida por el Licenciado Jaime Alfonso Grijalva Vinueza y que actúe como secretario de la misma el licenciado Manuel Antonio Murillo Escoto, quienes firmarán la presente acta; y presentes y representadas la totalidad de acciones, que representan el ciento por ciento de las acciones de la Sociedad y con la presencia de la Licenciada Sandra Noemy Benítez de Ventura, representante de la Superintendencia del Sistema Financiero, el Presidente declaró debidamente reunida e instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas; y por unanimidad de votos acuerdan aprobar la siguiente agenda:

- 1) Establecimiento del Quórum y elección del secretario de la Junta Ordinaria.
- 2) Elección y nombramiento de la Junta Directiva.
- 3) Puntos Varios.

Desarrollo:

1) ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM:

Acto seguido se procedió a confirmar el quórum de asistencia resultando que se encuentran presentes y/o representadas el CIEN POR CIENTO de las acciones emitidas y con derecho a voto, por lo que hay quórum suficiente para tratar los puntos de la Agenda propuesta, según consta en el acta de quórum suscrita por todos los asistentes y por el Presidente y Secretario de la Junta, todo de conformidad con el Artículo doscientos treinta y nueve del Código de Comercio, por lo que es procedente continuar con el desarrollo de la Sesión.

2) ELECCION Y NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA. El Presidente de la Junta informa que dado que esta por vencerse el periodo por el cual fueron electos los actuales miembros de la Junta Directiva, se propone nombrar una Junta Directiva, la cual quede integrada de la siguiente manera: **DIRECTORES PROPIETARIOS: PRESIDENTE: JAIME ALFONSO GRIJALVA VINUEZA**, mayor de edad, Master en Administración de Empresas, de nacionalidad salvadoreña y del domicilio de Santa Tecla, Municipio de La Libertad Sur, departamento de La Libertad; **VICEPRESIDENTE: MARCELO RAFAEL BARRIOS ARIAS**, mayor de edad, abogado, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de la ciudad de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, departamento de San

Salvador; y **SECRETARIO: ORLANDO MEJÍA MADRID**, mayor de edad, Licenciado en Contaduría Pública, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de la ciudad de Ilopango, Municipio de San Salvador Este, departamento de San Salvador; **DIRECTORES SUPLENTES: PRIMER DIRECTOR SUPLENTE: NURIA ARGENTINA JAEN DE GONZÁLEZ**, mayor de edad, Corredora, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de la ciudad de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador; **SEGUNDO DIRECTOR SUPLENTE: Licenciada IVETTE ISELA SERMEÑO DE GRIJALVA**, mayor de edad, Administrador, de nacionalidad salvadoreña y del domicilio de Antiguo Cuscatlán, Municipio de La Libertad Este, departamento de La Libertad; y **TERCER DIRECTOR SUPLENTE: SERGIO ANTONIO VILLAGRÁN COLORADO**, mayor de edad, Licenciado en Contaduría Pública, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de Mejicanos, Municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador. Los Directores durarán en sus funciones por un período de TRES años contados a partir de la fecha de inscripción de la credencial de elección de Junta Directiva en el Registro de Comercio. Conocida que fuera la propuesta la Junta General Ordinaria de Accionistas, acuerda por unanimidad, el nombramiento de la Junta Directiva conforme anteriormente se ha establecido.

3) PUNTOS VARIOS. No se presentaron otros puntos de interés para conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Se hace constar que antes de la primera votación la lista contenida en el Acta de Quórum fue exhibida a los representantes de los Accionistas para su examen y fue firmada por éstos. No habiendo más que tratar, se cierra la presente acta que firmamos, a las diecisésis horas y diecisésis minutos de este mismo día.



Presidente

Jaime Alfonso Grijalva Vinueza



Secretario

Manuel Antonio Murillo Escoto

EL SUSCRITO NOTARIO CERTIFICA QUE: la presente fotocopia es fiel y conforme con su original, la cual consta de dos folios y que he tenido a la vista, y para los efectos legales de Artículo 30 de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de otras diligencias, Extiendo, Firmo y Sello. En la ciudad de San Salvador a los nueve días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro.

